

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP María Luisa Cañas

Código del centro

13002162

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

12/11/2025

Versión

31-10-2025 09:06:35

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
27-10-2025	30-10-2025	14:10	SALA MAESTROS	Realizada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los objetivos trabajados en el curso anterior.

Conclusiones del curso anterior

Para la elaboración de la Programación Anual General del curso 2025-2026, ha sido necesaria una reflexión conjunta entre el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación, tomando como punto de partida y por tanto, documento de referencia, los resultados obtenidos en el Plan de Mejora del pasado curso.

Los aspectos sobre los que se ha hecho la primera reflexión han sido los siguientes:

- Desarrollar del pensamiento lógico-matemático y por la resolución de problemas, que se aconseja relacionar con la evaluación de diagnóstico y el tipo de ejercicios presentados en la prueba, adecuando a ellos las actuaciones de los ciclos.
- En general, la valoración de la convivencia es buena, aunque se desataca la necesidad de una mayor fluidez comunicativa entre el centro y las familias.
- Se propone continuar con el Programa de Mediación.
- Las actividades que se plantean en PGA, se suelen realizar bajo demasiada presión, puesto que, muy a menudo, llegan otras propuestas tanto por parte de Ayuntamiento, como por parte de otras instituciones o asociaciones, a las que no podemos negar la colaboración.
- Se plantea que intentemos limitarnos, al máximo al plan propuesto en PGA. Impulsar formación DUA y metodologías activas.
- Continuar en la línea la internalización del centro a través de los proyectos Erasmus.
- Ajustar los horarios para que los maestros y maestras compartidos puedan participar de las propuestas de innovación del centro.
- Mejorar las actuaciones de transición entre etapas, especialmente en el paso del segundo ciclo de Infantil al primer ciclo de primaria.
- Extender las actividades del PTEE a los demás cursos, con especial enfoque en 5ºEP.

Así pues, hemos recogido estos aspectos, entre otros propuestos por el claustro, para establecer unos objetivos y las correspondientes actuaciones en los ámbitos establecidos

en la normativa de referencia.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Incluir, al menos una sesión trimestral de Coordinación de Equipo Docente, en las que queden reflejadas las características tanto del grupo, como del alumnado específico que requiera de medidas de atención individualizada.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Sesión de coordinación de equipo de ciclo	mensual	Coordinador	todos los necesarios	actas
Establecer un calendario de reuniones	Trimestral	Jefe de Estudios	cuestionarios	actas

Incluir en el programa PreparaT al alumnado con desconocimiento del idioma, sea cual sea su nivel educativo (primaria) con el fin de llevar a cabo un programa específico coordinado con los tutores de manera que sea acorde con la programación de aula.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Sesiones de adquisición de idioma	semanal	Docente Prepara-T	Aula	Plan Prepara-T
Reuniones de equipo de ciclo	Quincenal	Coordinador de ciclo	los necesarios	actas

Desarrollar dinámicas de trabajo cooperativo y colaborativo a nivel de ciclo, para ello se hace necesario hacer coincidir algunas sesiones tanto de áreas instrumentales, como de proyectos.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Sesiones cooperativas	trimestral	coordinador de ciclo	los necesarios	Sesiones de evaluación
Planificación de reuniones	Trimestral	Jefe de estudios	los necesarios	Actas

Coordinar actuaciones con la persona que ostenta la coordinación TIC para incluir en las diferentes programaciones, tanto actividades, como metodologías innovadoras haciendo uso de los recursos de Escuela 4.0:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formación en Escuela 4.0	Curso actual	Coordinador TIC	material escuela 4.0	Cursos de formación

Optimizar al máximo los recursos de que dispone el centro (1PT y 1/3 de AL), respetando los tiempos de coordinación, sin olvidar la constante insistencia a la Administración a cerca del incremento del recurso de A.L. :

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Optimizar recursos	Todo el curso	Equipo de orientación	los necesarios	Sesiones de evaluación

Coordinar más actividades entre los tres niveles de infantil en el marco del proyecto común de Las Abejas.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades conjuntas	mensual	Coordinadora	los necesarios	Sesiones de evaluación
Salidas del centro	Durante el curso	Coordinadora	los necesarios	Sesiones de evaluación
Planificación de reuniones	Quincenales	Jefe de estudios	los necesarios	Documento de planificación

Incluir tiempo para actividades musicales impartidas por especialista de música y dotar a las aulas de infantil de juegos de mesa adaptados a las características de estos alumnos.:

Objetivo:					
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación	
Actividades grupales	Curso	Docente de música	los necesarios	Sesiones de evaluación	
Adquisición de recursos (instrumentos y juegos de mesa)	Primer trimestre	Equipo directivo	económicos	Proyecto de gestión	

Extender las actividades de PTEE de primaria y ESO, al ciclo. En el marco del PTEE, el SIE realiza una serie de propuestas de mejora derivadas de la retroalimentación de nuestra inspectora y recogidas en el acta de la reunión final. Retomar estas propuestas como punto de partida para el próximo curso.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades interciclos	Todo el curso	Coordinadores de ciclo	Los necesarios	Sesiones de coordinación de ciclo
Planificación de reuniones	Trimestral	EOA	los necesarios	Documento de planificación

Coordinar en Consejo Escolar Municipal las fechas y actividades, respetando los tiempos lectivos y no lectivos de cada trimestre, con el fin de evitar la presión que supone la celebración de efemérides de carácter obligatorio, los períodos vacacionales, la Semana Cultural y la participación en otras actividades sobrevenidas.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Regular las efemérides	Todo el curso	Equipo directivo	Ninguno	Plan de mejora

Coordinar actuaciones interciclo + EOA, de carácter metodológico para mejorar este aspecto.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades formativas	Todo el curso	Orientadora	Los necesarios	Actas de coordinación de ciclo
Planificación de reuniones	Trimestral	Jefe de Estudios	los necesarios	Documento de planificación

Informar a las familias de todos aquellos elementos que intervienen en los procesos de

evaluación de los alumnos, trimestralmente.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Informes a las familias	Trimestral	Equipo directivo y tutorías	Los necesarios	Sesiones de evaluación

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Incluir, al menos una sesión trimestral de Coordinación de Equipo Docente, en las que queden reflejadas las características tanto del grupo, como del alumnado específico que requiera de medidas de atención individualizada.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Sesión de coordinación de equipo de ciclo	mensual	Coordinador	todos los necesarios	actas
Establecer un calendario de reuniones	Trimestral	Jefe de Estudios	cuestionarios	actas

Extender las actividades de PTEE de primaria y ESO, al ciclo. En el marco del PTEE, el SIE realiza una serie de propuestas de mejora derivadas de la retroalimentación de nuestra inspectora y recogidas en el acta de la reunión final. Retomar estas propuestas como punto de partida para el próximo curso.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades interciclos	Por trimestres	Coordinadores de ciclo	Los necesarios	Sesiones de coordinación de ciclo
Planificación de reuniones	Trimestral	EOA	los necesarios	Documento de planificación

Coordinar en Consejo Escolar Municipal las fechas y actividades, respetando los tiempos lectivos y no lectivos de cada trimestre, con el fin de evitar la presión que supone la celebración de efemérides de carácter obligatorio, los períodos vacacionales, la Semana Cultural y la participación en otras actividades sobrevenidas.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Regular las efemérides	Todo el curso	Equipo directivo	Ninguno	Plan de mejora

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Coordinar en Consejo Escolar Municipal las fechas y actividades, respetando los tiempos

lectivos y no lectivos de cada trimestre, con el fin de evitar la presión que supone la celebración de efemérides de carácter obligatorio, los periodos vacacionales, la Semana Cultural y la participación en otras actividades sobrevenidas.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Regular las efemérides	Todo el curso	Equipo directivo	Ninguno	Plan de mejora

Coordinación con los servicios sanitarios de la localidad:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Mantener el contacto con los servicios sanitarios de la localidad	Todo el curso	EOA	Teléfono, email	Evaluación interna

Coordinación entre la Escuela de Infantil y nuestro centro:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Reuniones de coordinación y asesoramiento	Principio y final de curso	Orientadora	los necesarios	Actas de evaluación

Coordinación con el resto de equipos directivos de la localidad para coordinar las actividades pedagógicas comunes:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Reuniones con el resto de equipos directivos de la localidad	Todo el curso	Equipo Directivo	los necesarios	Evaluación interna

Mantener la coordinación entre el IES de la localidad y nuestro centro, siguiendo las indicaciones del SIE:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Establecer un calendario para realizar el PTEE	Trimestral	Coordinador del plan	los necesarios	Evaluación interna
Realizar actividades entre los centro de primaria y secundaria	Trimestre 3º	Coordinador del Plan	los necesarios	PTEE

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Coordinar actuaciones con la persona que ostenta la coordinación TIC para incluir en las diferentes programaciones, tanto actividades, como metodologías innovadoras haciendo uso de los recursos de Escuela 4.0:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formación en Escuela 4.0	Curso actual	Coordinador PDC	material escuela 4.0	Cursos de formación

Extender las actividades de PTEE de primaria y ESO, al ciclo. En el marco del PTEE, el SIE realiza una serie de propuestas de mejora derivadas de la retroalimentación de nuestra inspectora y recogidas en el acta de la reunión final. Retomar estas propuestas como punto de partida para el próximo curso.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades interciclos	Todo el curso	Coordinadores de ciclo	Los necesarios	Sesiones de coordinación de ciclo
Planificación de reuniones	Trimestral	EOA	los necesarios	Documento de planificación

Coordinar en Consejo Escolar Municipal las fechas y actividades, respetando los tiempos lectivos y no lectivos de cada trimestre, con el fin de evitar la presión que supone la celebración de efemérides de carácter obligatorio, los períodos vacacionales, la Semana Cultural y la participación en otras actividades sobrevenidas.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Regular las efemérides	Todo el curso	Equipo directivo	Ninguno	Plan de mejora

Crear y mantener activo un blog para el PLC:

Objetivo:					
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación	
Crear un blog en el que se reflejen todas las actuaciones realizadas entorno al PLC	Primer trimestre	Responsable del PLC	Los que se precisen	Memoria justificativa del PLC	

Se propone una línea formativa de centro común para el conocimiento de recursos y utilidades de Escuela 4.0.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formarse en Escuela 4.0	Todo el curso	Coordinadora TIC	Material 4.0	Memoria del PDC

Solicitar Acreditación Erasmus+ diseñando una propuesta de centro para dar respuesta a las líneas de mejora recogidas en la Plan de Mejora del Centro en el marco del Proyecto Educativo.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Desarrollo de nuestro Erasmus + Nature	Dos cursos	Coordinadora	Económicos de la Unión Europea	Externa desde Europa

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Colaborar con el ayuntamiento y con la Junta para el desarrollo del servicio de comedor:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Habilitar espacios para la espera del transporte	Todo el curso	Equipo Directivo	los necesarios	Evaluación interna

Colaborar en la cesión de espacios para el desarrollo del programa de Corresponsabilidad Social de la localidad:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Habilitar espacios adecuados y seguros	Todo el curso	Equipo directivo	los necesarios	Evaluación interna
Ceder llaves de acceso al centro	Todo el curso	Equipo directivo	llaves	Evaluación interna

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Desarrollar dinámicas de trabajo cooperativo y colaborativo a nivel de ciclo, para ello se hace necesario hacer coincidir algunas sesiones tanto de áreas instrumentales, como de proyectos.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Sesiones cooperativas	trimestral	coordinador de ciclo	los necesarios	Sesiones de evaluación

Coordinar actuaciones con la persona que ostenta la coordinación TIC para incluir en las diferentes programaciones, tanto actividades, como metodologías innovadoras haciendo uso de los recursos de Escuela 4.0:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formación en Escuela 4.0	Curso actual	Coordinador PDC	material escuela 4.0	Cursos de formación

Iniciar el proyecto de Huerto, desde el mes de octubre las tareas de huerto con actividades y cultivos de invierno, en coordinación entre Infantil, y primer ciclo de primaria.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realizar un huerto escolar como parte de una transición entre etapas con alumnado de infantil y del ciclo 1º de primaria	De octubre a junio	Coordinadora Erasmus	Los necesarios	Plan de mejora

Coordinar más actividades entre los tres niveles de infantil en el marco del proyecto común de Las Abejas.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades conjuntas	mensual	Coordinadora	los necesarios	Sesiones de evaluación
Salidas del centro	Durante el curso	Coordinadora	los necesarios	Sesiones de evaluación

Incluir tiempo para actividades musicales impartidas por especialista de música y dotar a las aulas de infantil de juegos de mesa adaptados a las características de estos alumnos.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actividades grupales	Curso	Docente de música	los necesarios	Sesiones de evaluación
Adquisición de recursos (instrumentos y juegos de mesa)	Primer trimestre	Equipo directivo	económicos	Proyecto de gestión

Crear y mantener activo un blog para el PLC:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Crear un blog en el que se reflejen todas las actuaciones realizadas entorno al PLC	Primer trimestre	Responsable del PLC	Los que se precisen	Memoria justificativa del PLC

Solicitar Acreditación Erasmus+ diseñando una propuesta de centro para dar respuesta a las líneas de mejora recogidas en la Plan de Mejora del Centro en el marco del Proyecto Educativo.:

Objetivo:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Desarrollo de nuestro Erasmus + Nature	Dos cursos	Coordinadora	Económicos de la Unión Europea	Externa desde Europa

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia positiva y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional

- Compromiso con la mejora y calidad educativas
- Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
 - Comunicación
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos escolares saludables
 - Proyectos bilingües
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

En el Eje formativo de desarrollo integral y bienestar del alumnado, incluimos la Formación ante emergencias de protección civil en centros educativos, atendiendo a la Orden 108/2025 que dicta las instrucciones para el curso escolar 2025/2026.

Dicha formación se realizará para los docentes a través de los cursos que imparten para la formación del profesorado. Y para el alumnado, a través de formación que les proporcionen los tutores y tutoras.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1 ^a SESIÓN	9:00	9:45	45
2 ^a SESIÓN	9:45	10:30	45
3 ^a SESIÓN	10:30	11:15	45
4 ^a SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5 ^a SESIÓN	12:30	13:15	45
6 ^a SESIÓN	13:15	14:00	45
EXCLUSIVA	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
3 AÑOS	D ^a . María Dolores Fernández Fernández	Lunes de 14:00 a 15:00
4 AÑOS	D ^a . Beatriz Marchante Muñoz	Lunes de 14:00 a 15:00
5 AÑOS	D ^a . María del Carmen Castellano Manjavacas	Lunes de 14:00 a 15:00
PRIMERO	D. Marina Hidalgo Mayoral	Lunes de 14:00 a 15:00
SEGUNDO A	D. Asier Ramos Miranda	Lunes de 14:00 a 15:00
SEGUNDO B	D ^a . María de los Ángeles Romero del Hombrebueno Martínez	Lunes de 14:00 a 15:00
TERCERO	D. Ricardo Delgado Perea	Lunes de 14:00 a 15:00
CUARTO	D ^a . Nuria Villanueva Díaz Parreño	Lunes de 14:00 a 15:00
QUINTO	D ^a . María Luisa Lafuente Sánchez	Lunes de 14:00 a 15:00
SEXTO	D ^a . María Gema López Sánchez	Lunes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que imparten enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Según la disposición 12 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación,

Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: Los colegios de educación infantil y primaria programarán la

incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo

educación infantil que se escolarice por primera vez, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso. El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará el intercambio de información y acuerdo con

las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro; la distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de

todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en

un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro y las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11		Viernes 12	
9:15-10:15	A	B	TODOS	9:15 11:15	TODOS	9:15 12:15	TODOS
10:30-11:30	B	A					

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Criterios para la elaboración de los horarios

Los criterios para la elaboración de los horarios para el presente curso, han sido decididos por el Equipo Directivo, partiendo de las directrices establecidas en la normativa actual. En todo caso, se han tenido en cuenta los tiempos de horario que parte del claustro comparte con otros centros, a fin de facilitar acciones formativas que se puedan llevar a cabo en cada uno de los diferentes centros a los que atienden.

En Educación Infantil

Los criterios fundamentales que se han seguido para el diseño de los horarios de Educación Infantil han sido los siguientes:

- El menor número de maestros posibles que atiendan tanto en el sector del segundo ciclo de Educación Infantil como en los sectores de Educación Primaria. Por ello (siempre y cuando por motivos de sustituciones no quede otra opción) atenderán en este sector (a parte de las maestras tutoras de cada grupo) la maestra de apoyo de Educación Infantil, maestras de Religión Católica, Maestra de Pedagogía terapéutica y maestra de Audición y Lenguaje.
- La maestra de Apoyo de Infantil imparte las sesiones de inglés y psicomotricidad junto con el apoyo mayoritario necesario en el aula de 3 años.
- Respetar la individualización del niño, permitiendo un tiempo personalizado.
- Tener en cuenta la curva de fatiga favoreciendo así las necesidades biológicas del niño/a.
- Flexibilidad en el horario, combinando actividad-descanso.
- Sesión de estimulación del lenguaje para Infantil.
- Proporcionar apoyos a los alumnos que lo precisan prioritariamente dentro.

En Educación Primaria

Los criterios fundamentales que se han seguido para el diseño de los horarios de Educación Primaria han sido los siguientes:

- Ajustarse a la normativa vigente en cuanto a la distribución del tiempo para cada asignatura.
- Dejar las primeras sesiones de la mañana libres para que el tutor pueda impartir lengua y matemáticas, o en su caso facilitar la posibilidad de que se puedan agrupar dos sesiones de una misma área para optimizar el tiempo.
- Organizar al profesorado especialista de forma que pasen 2 o 3 sesiones en cada aula cada día.
- Ajustar las sesiones de los especialistas compartidos con otros centros (Religión Católica, Música, Audición y Lenguaje y Orientación).

- La tutora de 2º B como especialista de Educación Física, completa su horario con funciones de la especialidad en los dos cursos de 2º.
- El tutor de 2º A como especialista de inglés imparte el área en 6º.
- Facilitar que en cada tramo horario haya, al menos un miembro del Equipo Directivo disponible para labores de Administración y Dirección.
- Facilitar dos sesiones semanales para que el Equipo Directivo pueda reunirse, en una de ellas con la Orientadora, para coordinar acciones necesarias para el buen funcionamiento del centro.
- Organizar los apoyos de PT y AL, así como los apoyos ordinarios en la etapa de educación primaria en función de las necesidades de cada uno de los grupos.

Criterios para la asignación de tutorías

Los criterios para la asignación de tutorías, de este curso, son los establecidos en las NOFC del centro.

En líneas generales son los siguientes:

- Se respeta el criterio de continuar dos cursos con el mismo grupo
- Se ha tenido en cuenta la antigüedad en el centro.
- Se han considerado los perfiles personales a la hora de asignar las tutorías de 6ºcurso, garantizando, no obstante, la continuidad del profesorado del curso anterior.
- Se han tenido en cuenta las especialidades de los maestros y maestras para asignar algunas tutorías y para completar las especialidades.

Estos criterios serán evaluados a través de la evaluación interna, con la intención de establecer cuantas propuestas de mejora se estimen para la organización del próximo curso.

Organización de las horas de atención no directa

- Disponibilidad del profesorado para llevar a cabo los refuerzos necesarios en función de las necesidades de cada aula, teniendo en cuenta las siguientes necesidades fundamentales: alumnos con desconocimiento del idioma y de incorporación tardía al sistema educativo, alumnado con dificultades de aprendizaje no asociadas a discapacidad, alumnado con conductas desadaptadas.
- Atención a los alumnos que no eligen el área de Religión Católica.
- Disponibilidad para las coordinaciones de los planes y programas que hemos establecido, así como para poder mantener una coordinación abierta y flexible entre los diferentes tutores, especialistas y el equipo de orientación.
- Se contempla la posibilidad de llevar a cabo acciones preventivas en el proceso de adquisición del lenguaje incluyendo una sesión semanal de Programa de Estimulación del lenguaje, como continuidad de los cursos anteriores, impartido, si el horario y otras prioridades lo permiten, por la maestra especialista en esta materia (A.L.) en Educación Infantil.
- El calendario establecido para la vigilancia de los recreos se realiza de acuerdo con que se cumpla la ratio de maestro necesario por alumnado y la realización del mismo número de turnos por parte de todo el claustro en cada uno de los trimestres. Todo el claustro asume

la responsabilidad de vigilancia de recreo.

Organización de apoyos y refuerzos

En general, las horas excedentes del profesorado del centro se dedicarán a realizar refuerzo ordinario educativo a aquellos grupos donde se precise. El tutor fijará y recogerá, para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno o grupos de alumnos han de recibir refuerzo, sobre la metodología y otras observaciones a tener en cuenta.

Destacamos que, desde el Equipo Directivo, se exige una coordinación estrecha entre los responsables del EOA y los maestros y maestras que van a hacerse cargo de refuerzos ordinarios.

En educación primaria

Los criterios que se han establecido para la organización de los refuerzos en el presente curso son los siguientes:

- Tanto el refuerzo ordinario, como el apoyo realizado por los especialistas del EOA se llevarán a cabo dentro del aula, de manera prioritaria, siempre que sea posible.
- Atención individualizada a las necesidades derivadas de las dificultades de aprendizaje de determinados alumnos no asociadas a discapacidad.
- Atención individualizada a las necesidades derivadas de la incorporación tardía, absentismo escolar y desconocimiento total del idioma de algunos alumnos en diferentes niveles educativos.
- El refuerzo ordinario es contemplado como un apoyo al aula, de manera que todo el grupo de alumnos se beneficie de esta medida. Es decir, pretendemos promover la docencia compartida.

En educación infantil

En Educación Infantil, contamos con una maestra de apoyo a media jornada para suplir a la Secretaria del centro que es la tutora del curso de 4 años. Ella es la encargada de impartir una sesión de psicomotricidad en cada curso del ciclo.

La figura de ATE, completa su horario con varias sesiones en la clase de 4 años.

Los apoyos de PT y AL atienden a los alumnos en función de las necesidades.

Organización de los espacios del centro

Los espacios de que disponemos en el centro para la puesta en funcionamiento de las actuaciones programadas fuera del aula-clase de cada grupo, son los siguientes:

- Gimnasio y pista exterior para las clases de Educación Física y otras actividades.
- Aula de psicomotricidad y usos múltiples: actualmente destinada a tareas de psicomotricidad y como espacio para la puesta en práctica de talleres didácticos para el desarrollo de situaciones de aprendizaje.

- Aula Althia para el desarrollo de actividades TIC.
 - Biblioteca: Para el presente curso y, en concordancia con lo establecido para el Plan de Lectura del Centro, la biblioteca se ha dispuesto como un recurso abierto por el centro. Pretendemos así contribuir los descansos en actividad que se recogen dentro del PES.
 - Patios exteriores: para los tiempos de recreo y actividades fuera del aula.
 - Aula de PT Y AL: para la atención de alumnado que necesita apoyo individualizado fuera del aula.
 - Sala de usos múltiples: para atender al alumnado de no Religión en Educación Infantil.
 - Aula de Orientación: para labores de Orientación Educativa.
- Para el presente curso, ha sido necesario habilitar un espacio para el desdoble de 2º de primaria.
- La pista cubierta ha abierto un nuevo espacio para el desempeño de las actividades propias del área de Educación Física y para el desarrollo de torneos deportivos durante los tiempos de recreo.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

• Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Delgado Perea, Ricardo	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.AUX - DIRECTOR - C.PREV. - ES.INT.EQ2 - EM.INT.EQ1 - EM.EQ.AEV	null
Hidalgo Mayoral, Marina	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Lafuente Sánchez, María Luisa	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.DPL.AUT - COR.FT.DIG - ES.JEFE.EM - ES.JEF.INT - COORD.CIC	null
López Sánchez, María Gema	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.JEFE.EM - EM.JEF.INT - EM.DPL.AUT	null
Madrigal Losa, Gema	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO	Pérez Lozano, María del Mar
Marchante Muñoz, Beatriz	0597 - EDUCACION INFANTIL	SECRETARIO	null
Moreno Escudero, Jesús	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	J.ESTUDIOS - ES.EQ.AEV - COORPES - ES.INT.EQ1 - EM.INT.EQ2 - EM.EQ.AUX	Fresneda Pérez, Gloria
Moreno Monreal, Carlos	0597 - MÚSICA	null	null
Puerto Moreno, Carolina	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	Delgado Moreno Arrones, María del Prado
Rodríguez Buendía, María Pilar	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	EM.EQ.COM - EM.EQ.NEE - COR PRO EU	null
Sánchez Martínez, María de los Ángeles	RELIGION	null	null
Villaescusa Zarco, Mariel	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	Castellano Manjavacas, María del Carmen
Villanueva Díaz Parreño, Nuria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.NEE - COORD.CIC	null

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Castellano Manjavacas, María del Carmen	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null

Delgado Moreno Arrones, María del Prado	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Delgado Perea, Ricardo	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.AUX - DIRECTOR - C.PREV. - ES.INT.EQ2 - EM.INT.EQ1 - EM.EQ.AEV	null
Fernández Fernández, María Dolores	0597 - EDUCACIÓN INFANTIL INGLÉS	null	null
Fresneda Pérez, Gloria	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Hidalgo Mayoral, Marina	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Lafuente Sánchez, María Luisa	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.DPL.AUT - COR.FT.DIG - ES.JEFE.EM - ES.JEF.INT - COORD.CIC	null
López Sánchez, María Gema	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.JEFE.EM - EM.JEF.INT - EM.DPL.AUT	null
Madrigal Losa, Gema	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO	Pérez Lozano, María del Mar
Manzanares Lucas-Torres, Ana Pilar	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	null	null
Marchante Muñoz, Beatriz	0597 - EDUCACIÓN INFANTIL	SECRETARIO	null
Moreno Escudero, Jesús	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	J.ESTUDIOS - ES.EQ.AEV - COORPES - ES.INT.EQ1 - EM.INT.EQ2 - EM.EQ.AUX	Fresneda Pérez, Gloria
Moreno Monreal, Carlos	0597 - MÚSICA	null	null
Muñoz Muñoz, Melody	0597 - EDUCACIÓN INFANTIL INGLÉS	CD.ED. INF	null
Ortiz del Olmo, Begoña	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	null	null
Parreño García, María	0597 - EDUCACIÓN INFANTIL INGLÉS	null	Fernández Fernández, María Dolores
Pérez Lozano, María del Mar	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Puerto Moreno, Carolina	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	Delgado Moreno Arrones, María del Prado
Ramos Miranda, Asier	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	R. PLAN LE	null
Rodríguez Buendía, María Pilar	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	EM.EQ.COM - EM.EQ.NEE - COR PRO EU	null
Romero del Hombrebueno Martínez, María de los Ángeles	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	RESP. AEXT	null
Sánchez Martínez, María de los Ángeles	RELIGIÓN	null	null
Villaescusa Zarco, Mariel	0597 - EDUCACIÓN INFANTIL	null	Castellano Manjavacas, María del Carmen
Villanueva Díaz Parreño, Nuria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.NEE - COORD.CIC	null
Yébenes Martín, Nuria	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	null	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3 AÑOS	Fernández Fernández, María Dolores
4 AÑOS	Marchante Muñoz, Beatriz
5 AÑOS	Castellano Manjavacas, María del Carmen
PRIMERO	Hidalgo Mayoral, Marina
SEGUNDO A	Ramos Miranda, Asier
TERCERO	Delgado Perea, Ricardo
SEGUNDO B	Romero del Hombrebueno Martínez, María de los Ángeles
CUARTO	Villanueva Díaz Parreño, Nuria
QUINTO	Lafuente Sánchez, María Luisa
SEXTO	López Sánchez, María Gema

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Trimestral
	Biblioteca	Semanal, según horario
	Proyecto Escolar Saludable	Semanal, según horario
	Convivencia	Trimestral
	Coordinación lingüística	Trimestral
	Riesgos Laborales	Mensual
	Igualdad	Semanal, según horario

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Profesor E.F.	Semana Europea del deporte	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Primer Trimestre	Material E. Física
Profesorado de Inglés	Halloween	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Primer Trimestre	Material de oficina
Equipo Directivo	Día Mundial del niño	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Primer Trimestre	Material de oficina
Coordinadora PIC	Día Internacional de las personas con discapacidad	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Primer Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Día de la Constitución Española	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Primer Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Fiesta de Navidad	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Primer Trimestre	Lo necesario

Coordinadora PIC	Día de la Paz	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Carnaval	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
Coordinadora PIC	Día Internacional de la mujer trabajadora	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Día Internacional de las Matemáticas	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
EOE	Día Mundial del Autismo	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Día del Libro	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
Equipo Directivo	Semana Cultural	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Segundo Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Día de la Familia	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Tercer Trimestre	Material de oficina
Ayuntamiento	Los Mayos	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Tercer Trimestre	Material de oficina
Coordinadora Erasmus	Día de Europa	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Tercer Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Día de Castilla La Mancha	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Tercer Trimestre	Material de oficina
Tutores/as	Fiesta Fin de Curso	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Tercer Trimestre	Lo necesario
Todos los docentes	Actividades internivelares e interetapas según convocatorias	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Todo el curso	Lo necesario
Tutores/as	Salidas por la localidad: biblioteca, parque espacios deportivos y culturales	Educativa	Complementaria	Todo el centro	Todo el curso	Lo necesario
Coordinadores de ciclo	Excursiones fuera de la localidad, por ciclos y por determinar	Educativa/ocio	Extracurricular	Todo el centro	Tercer Trimestre	Económicos

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

- Concreción del proyecto de gestión

Para el próximo curso se prevén unos ingresos similares a los actuales por gasto de funcionamiento, Los gastos que se lleven a cabo durante este curso escolar se realizarán atendiendo a estos criterios:

- Tener en consideración la cobertura de gastos fijos y en ningún caso sobrepasarlos recursos disponibles.
- Priorizar gastos de acuerdo a las necesidades básicas de funcionamiento del centro,

- invirtiendo siempre que sea posible en material didáctico para Ed. Infantil y Primaria.
- Utilizar la cuantía destinada para Erasmus+ para el desarrollo de todas las actividades ligadas a los mismos.
 - Realizar la compra correspondiente a los libros de texto de materiales curriculares concedidos para este año.

Los objetivos fijos programados en el capítulo de gastos de funcionamiento para este curso), serían:

- Material de oficina: fotocopias, tóner, adquisición de PDI para el aula de música, material para el desarrollo de actividades como Halloween, Navidad, día de la Paz, Carnaval, (actividades incluidas dentro de esta PGA), material fungible, en general.
- Reparación de equipos informáticos
- Mobiliario y equipos
- Otros gastos diversos relacionados con las actividades docentes (compra de material para las áreas psicomotricidad, educación física y música)
- Gastos en material de farmacia y limpieza.
- Teléfono fijo.
- Gastos diversos: Incluye gastos de comisiones, mantenimiento, correos.

Para este curso en el presupuesto, deberemos además tener en cuenta el dinero aportado para la realización del Erasmus que nos ha sido concedido como coordinadores, que será utilizado para:

- Material didáctico para las distintas actividades relacionadas con su puesta en marcha y realización.
- Transportes: viajes que nos surjan a otros países asociados y en las visitas que recibamos.
- Material de oficina: para gestionar las actividades y burocracia necesaria.
- Otros gastos diversos: que vayan surgiendo para completar los objetivos del Erasmus.
- Gastos de difusión.

En cuanto a la forma de obtener los ingresos, la obtención de recursos económicos distintos a los de la Consejería de Educación, provienen principalmente de los fondos europeos, sobre todo, de la realización de los distintos proyectos de Erasmus + que llevamos a cabo en este centro.

En la Actualidad tenemos en marcha un proyecto Erasmus +, del que somos coordinadores. Su acrónimo es ¿Nature¿ y en español su nombre es ¿Nueva aventura y enseñanza en el entorno¿. Destinado al alumnado de las clases de 4 años y hasta 2º de primaria.

Los asociados son nuestro AMPA y dos centros, uno de Italia y otro de Turquía. Se tiene previsto realizar dos salidas con tres profesores/as, a cada uno de los países socios. Y también que nos realicen una visita a nuestro centro todos los asociados la semana de 20 al 24 de octubre.

Además obtenemos unos recursos económicos por parte de las familias, cuando se incorporan al Banco de Libros o cuando pierden o estropean algún lote prestado.

A parte de estos recursos, no obtenemos ningún otro externo a las administraciones públicas del estado.

EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE. VINVULAR LOS OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS.

En lo que se refiere al objetivo de los gastos de funcionamiento del centro correspondiente con el concepto 229, se partía con un saldo inicial de 18446€, a ellos se le ha de sumar la cantidad prevista a ingresar por este concepto de 5922,88€, por lo que nos queda un total de 19735,37€. Se quiere gastar no mucho más del 60%, para que, en años futuros no haya problemas.

Los objetivos fijos programados en el capítulo de gastos de funcionamiento para este curso), serían:

- Material de oficina: fotocopias, tóner, adquisición de PDI para el aula de música, material para el desarrollo de actividades como Halloween, Navidad, día de la Paz, Carnaval (actividades incluidas dentro de esta PGA), material fungible, en general.
- Reparación de equipos informáticos.
- Mobiliario y equipos
- Otros gastos diversos relacionados con las actividades docentes (compra de material para las áreas psicomotricidad, educación física y música)
- Gastos en material de farmacia y limpieza.
- Teléfono fijo.
- Gastos diversos: Incluye gastos de comisiones, mantenimiento, correos.

Para objetivos distintos al funcionamiento operativo del centro, caben destacar los siguientes:

- En lo referente al concepto 487 de la cuenta 423A, de ayuda para materiales curriculares, se acabó con un saldo de 3109,52€, a ese se le necesita añadir un importe de unos 2700€, para así no tener problemas en su ejecución. De ese importe se pretende gastar el 100%, ya que de necesitarlo se podrá pedir para próximos cursos. A 1 de septiembre el dinero para dicha cuenta es de 3109,52€.
- En lo referente al concepto 429 de la cuenta 457A, del PES, se partía con un saldo de 0€, a lo que se espera sumar o 500€, para continuar con su implantación. De este importe, se espera gastar el 100% de lo presupuestado. A 1 de septiembre el saldo por esta cuenta es de -248,67€, ya que se nos debe el último pago de este año de 250€.

-Para obras, tenemos una cuantía de 7900 € del concepto 612, con el fin de acometer algunas obras menores necesarias en el centro de este importe esperamos poder acometer una obra prevista de vallado periférico, aunque estamos esperando su aprobación y envío de más dinero, ya que no sería suficiente para llevarla a cabo. En este concepto seguimos con el mismo saldo, a 1 de septiembre, ya que no se nos ha autorizado para su gasto.

- Para el Comedor se nos ha autorizado un traspaso de otros conceptos de obras que teníamos, quedando en la actualidad con 1500€, a 1 de septiembre el saldo era 0€.

En cuanto al dinero procedente de otras administraciones públicas, los objetivos previstos son los siguientes:

- De Erasmus+, partíamos con un saldo de 3842,84€, pero como en la actualidad tenemos otro Erasmus en marcha ahora contamos con 17218,84€.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje

I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

- Proyecto Educativo.

I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.

- Convivencia

I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.
- Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

I.7 Medidas de inclusión educativa.

- Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro

II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

- Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.
- Plantilla y características del personal del centro.
- Organización de grupos y distribución de espacios.
- Recursos externos.

Ámbito III. Resultados escolares

III.1 Resultados académicos del alumnado

- Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

- Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora

V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

- Plan de Mejora del centro.